

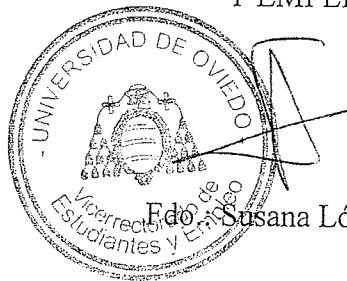
UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Vicerrectorado de
Estudiantes y Empleo

Asunto: Implantación de Estudios de Grado, curso 2009-2010

La implantación de los nuevos estudios de Grado, en el curso 2009-2010, se realiza curso a curso, por ello aquellos alumnos que hubieran anulado o no hubieran formalizado matrícula con anterioridad de asignaturas de 1^{er} curso, deberán adaptarse obligatoriamente a los nuevos estudios de Grado.

En consecuencia, solamente aquellos estudiantes que teniendo asignaturas pendientes de 1^{er} curso matriculadas anteriormente podrán continuar los estudios conforme al régimen de convocatorias previsto actualmente para la extinción del plan de estudios.

En Oviedo, a 14 de septiembre de 2009
LA VICERECTORA DE ESTUDIANTES
Y EMPLEO,



Edo. Susana López Ares

SRES. DECANOS/DIRECTORES DE CENTROS